RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE LOS MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS INCLUIDOS EN EL ANEXO I AL PPT, PARA TODOS LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON LA EMPRESA SANOFI AVENTIS, S.A., TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 16.231.145,15 €

TIPO I.V.A.: 4%

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

EXPEDIENTE: PNAMSP 76/2025

C.C.A.: +6.CLUT7PA

FONDOS EUROPEOS: NO

Por la dirección gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA núm. 22, de 02 de febrero de 2022 y en uso de sus atribuciones.

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 11/07/2025 y aprobado el 08/09/2025, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe emitido de la Asesoría Jurídica, de fecha 03/09/2025 mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.

2. Los plazos de ejecución del contrato son:

 - Lotes 1 al 14: 24 meses.
 - Lotes 15 al 21: 8 meses.

3. Publicado el correspondiente anuncio en:

 - Perfil de Contratante: 15/09/2025.

4. Mediante el Portal de Licitación Electrónica - SIREC, presentan ofertas:

 - SANOFI AVENTIS, S.A. C.I.F.: A08163586.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SKK866ZU7GWXBW4J2SYYWC8H	PÁG. 1/4

5. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en acta de negociación de fecha 19/03/2026, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato.

6. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a la empresa licitadora.

7. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.

8. Presentados resguardos acreditativos de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

9. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, no se ha recibido ninguna oferta correspondiente a los **lotes 1, 2, 3, 4, 7, 8, 10, 15, 16, 18 y 21**, por lo que dichos lotes quedan declarados **DESIERTOS**.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador **SANOFI AVENTIS, S.A.** con C.I.F.: A08163586:

LOTE	G.C.	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	CIP OFERTADO, en su caso	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
5	F13361	SU.PC.FARM.A.1.0.A.B.06.15430.103771	INSULINA GLULISINA 100UI/ML, JERINGA PRECARGADA-Capacidad: 3; Forma farmacéutica: JERINGA PRECARGADA	100035974476	656073	0,002496 €	61,00 €
6	D76908	SU.PC.FARM.V.0.4.C.J.01.14229	HORMONA LIBERADORA DE TIROTROPINA 900MCG - PARENTERAL-Capacidad: 5; Forma farmacéutica: VIAL	100035046403	792440	318,385860 €	638.363,65 €
9	D58799	SU.PC.FARM.V.0.3.A.F.07.13312	RASBURICASA 1,50 MG - PARENTERAL-Forma farmacéutica: VIAL	100035039735	837310	49,795720 €	113.135,88 €
11	F35669	SU.PC.FARM.L.0.4.A.C.14.21556.110558	SARILUMAB 200MG/INYECTABLE SUBCUTANEO 1,14 ML-Forma farmacéutica: INYECTABLE SUBCUTANEO; Capacidad: 1.14	100125919411	716173	328,556670 €	27.270,20 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SKK866ZU7GWXBW4J2SYYWC8H	PÁG. 2/4

LOTE	G.C.	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL S.A.S.	CIP OFERTADO, en su caso	REFERENCIA OFERTADA	PRECIO UNITARIO ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)
12	E43975	SU.PC.FARM.L.0.4.A.A.04.3802.101667	GAMMAGLOBULINA ANTITIMOCITICA 25MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica: INYECTABLE IV; Capacidad: 5	100033909922	800425	174,148000 €	638.426,57 €
13	F13951	SU.PC.FARM.A.1.6.A.B.05.14724.103577	LARONIDASA 500UI/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica: INYECTABLE IV; Capacidad: 5	100033727186	849604	628,082000 €	460.384,11 €
14	E43938	SU.PC.FARM.L.0.1.X.E.12.18686.106473	VANDETANIB 100MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS	100110612507	688237	43,290000 €	64.155,78 €
17	F72754	SU.PC.FARM.C.1.0.A.X.14.22457.111808	ALIROCUMAB 300MG/PLUMA PRECARGADA 2 ML Forma farmacéutica: PLUMA PRECARGADA; Capacidad: 2	100147316140	729267	327,080000 €	262.645,24 €
19	E44597	SU.PC.FARM.A.1.6.A.B.04.14339.103412	AGALSIDASA BETA 5MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica: INYECTABLE IV; Capacidad: 5	100087050193	758128	360,664200 €	49.411,00 €
20	F14512	SU.PC.FARM.A.1.6.A.B.04.14756.103602	AGALSIDASA BETA 35MG/INYECTABLE IV Capacidad: 20; Forma farmacéutica: INYECTABLE IV	100033732430	961631	2.418,613600 €	665.118,74 €
						Importe Total:	2.918.972,16 €

10. Los plazos de entrega serán:

 - Plazos Ordinarios: 48 horas.
 - Plazos Urgentes: 24 horas.

Siendo esta resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SKK866ZU7GWXBW4J2SYYWC8H	PÁG. 3/4

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
P. S. EL SUBDIRECTOR GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCÍO
(Resolución Dirección Gerencia H.U. Virgen del Rocío 30/06/26; Art.13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	08/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm4SKK866ZU7GWXBW4J2SYYWC8H	PÁG. 4/4